

Durazno, 3 de mayo del 2024

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024
“PAVIMENTACIÓN Y DESAGÜES PLUVIALES EN LA AVENIDA HÉCTOR
GUTIÉRREZ RUIZ DE LA CIUDAD DE DURAZNO”

ACLARACIÓN III:

Consulta N°3.1

[...] solicita respecto de los antecedentes y experiencia solicitados para la obra de referencia (figura 1), *se permite presentar como antecedente:*

- *En cordón cuneta, Obras de Hormigón y Hormigón armado ejecutados en desagües pluviales*
- *En colocación de caños, Obras de colocación de tuberías de hormigón y hormigón armado para desagües en diferentes diámetros.*

Entendemos que ambas experiencias son de aplicación y suponen un orden de complejidad igual o superior que los solicitados.

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA
El oferente deberá presentar al momento de la apertura antecedentes técnicos de la empresa en obras similares.
La experiencia como Contratista requerida refiere a volumen de obra de los siguientes rubros:

Rubro	Unidad	Mínimo por obra	Mínimo total
Cordón cuneta	ml	2500	7500
Reciclado con cemento	m2	15.000	45.000
Carpeta de mezcla asfáltica	m2	15.000	45.000
Colocación de caños de PVC o PEAD diam≥500mm	ml	500	1.500

figura 1

Respuesta N°3.1

Se considerarán las modificaciones de antecedentes marcadas en la Enmienda 3.1

Consulta N°3.2

En el Pliego de Condiciones de la Licitación de referencia cuando se establecen los requisitos de los proponentes se establece un mínimo de metrajes de determinados rubros.

Entre los metrajes mínimos se encuentra el haber ejecutado obras por 45.000 m² de mezcla asfáltica siendo que dichos rubros representan un porcentaje de la obra no significativo y que pueden ser sustituidos por otras soluciones constructivas de igual o mejor capacidad portante y funcionalidad.

Basado en la incidencia de dichos rubros en la obra, su importancia y lo ya expuesto respecto a otras soluciones constructivas es que sugerimos no se establezca una limitante respecto a esos requisitos.

También por los motivos antes expuestos es probable que dichas tareas puedan subcontratarse por lo cual a lo sumo se podría solicitar que el subcontrato propuesto deba contar con los antecedentes mencionados en el pliego.

Respuesta 3.2

Se podrán considerar los antecedentes de subcontratos, ver Enmienda 3.4.

Enmienda 3.1:

En el anexo, “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES”, ítem “ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA.”:

Donde dice:

Rubro	Unidad	Mínimo por obra	Mínimo total
Cordón cuneta	ml	2500	7500
Reciclado con cemento	m ²	15.000	45.000
Carpeta de mezcla	m ²	15.000	45.000
Colocación de caños de PVC o PEAD diam ≥ 500mm	ml	500	1.500

Deberá decir:

Rubro	Unidad	Mínimo por obra	Mínimo total
Cordón cuneta	ml	1500	7500
Reciclado con cemento	m ²	15.000	45.000
Carpeta de mezcla	m ²	15.000	45.000
Colocación de caños de PVC o PEAD	ml	500	1.500

Enmienda 3.2:

En el Pliego, “SECCIÓN I: ESPECIFICACIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS.”, ítem “REQUISITOS TÉCNICOS A CUMPLIR (CHECK LIST PARA ADJUDICACIÓN A MENOR PRECIO DE OFERTA)”, punto 5. “DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA”

Donde dice:

i) Disponer, en propiedad, durante todo el plazo de obra, de por lo menos los siguientes equipos:
2 Equipo de arranque y carga de materiales (Topador/Cargador frontal, o Retroexcavadora)
1 Motoniveladora de 100 HP de potencia mínima
1 Cilindro vibratorio autopropulsado
1 Vibroapisonador manual de 5 hp
2 Vibradores para hormigón

Deberá presentarse CARTA COMPROMISO seguida del listado de equipos DE USO EN LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, con algún elemento caracterizador de la misma como serial, número de sticker, matrícula, etc. De forma que puedan ser verificadas a pie de obra de ser necesario. El no cumplimiento de las maquinarias presentadas en la oferta a pie de obra, la sustitución de alguna sin justificativo y aprobación por la Dirección de Obras o el retiro de las mismas por períodos mayores de 1 día laboral sin sustitución por una similar, podrá dar lugar a ORDENES DE SERVICIO por parte de la D.O.

Deberá decir:

i) Disponer, en propiedad, durante todo el plazo de obra, de por lo menos los siguientes equipos:
2 Equipo de arranque y carga de materiales (Topador/Cargador frontal, o Retroexcavadora)
1 Motoniveladora de 100 HP de potencia mínima
1 Cilindro vibratorio autopropulsado
1 Vibroapisonador manual de 5 hp
2 Vibradores para hormigón
1 Equipo de mezcla asfáltica, ubicado a menos de 45 km de distancia del trayecto practicable más corto .
1 Máquina estabilizadora, potencia mínima 400 kW.

Deberá presentarse CARTA COMPROMISO seguida del listado de equipos DE USO EN LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, con algún elemento caracterizador de la misma como serial, número de sticker, matrícula, etc. De forma que puedan ser verificadas a pie de obra de ser necesario. El no cumplimiento de las maquinarias presentadas en la oferta a pie de obra, la sustitución de alguna sin justificativo y aprobación por la Dirección de Obras o el retiro de las mismas por períodos mayores de 1 día laboral sin sustitución por una similar, podrá dar lugar a ORDENES DE SERVICIO por parte de la D.O.

Enmienda 3.3:

En Pliego, “SECCIÓN I: ESPECIFICACIONES LEGALES - ADMINISTRATIVAS.”, ítem “REQUISITOS TÉCNICOS A CUMPLIR (CHECK LIST PARA ADJUDICACIÓN A MENOR PRECIO DE OFERTA)”:

Donde dice:

6. RECEPCIONES ~~PROVISORIAS~~ PENDIENTES CON LA ADMINISTRACIÓN

Finalmente, otro de los puntos a evaluar en la oferta de menor precio, será el que la empresa no tenga recepciones ~~provisorias~~ pendientes con la Administración al momento de la apertura de las ofertas, es decir, obras que ~~hayan superado el plazo de ejecución y/o se hayan culminado los trabajos estipulados en proyecto, pero que no hayan sido satisfactoriamente aprobados por la Dirección de Obra y por lo tanto no se haya entregado la correspondiente recepción provisoria~~. En caso de existir al menos una obra de la empresa con la administración en esta situación, se procederá a evaluar la siguiente oferta de menor precio.

Deberá decir:

6. RECEPCIONES **DEFINITIVAS** PENDIENTES CON LA ADMINISTRACIÓN

Finalmente, otro de los puntos a evaluar en la oferta de menor precio, será el que la empresa no tenga recepciones **DEFINITIVAS** pendientes con la Administración al momento de la apertura de las ofertas, es decir, obras que **cumplido el plazo de garantía de la obra la misma no se haya entregado en las condiciones exigidas** por la Dirección de Obra y por lo tanto no se haya entregado la correspondiente recepción **definitiva**. En caso de existir al menos una obra de la empresa con la administración en esta situación, se procederá a evaluar la siguiente oferta de menor precio.

Enmienda 3.4:

En el anexo, “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES”, ítem “ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA.”

Donde dice:

El oferente deberá presentar al momento de la apertura antecedentes técnicos de la empresa en obras similares. La experiencia como Contratista requerida refiere a volumen de obra de los siguientes rubros: [...]

Deberá decir:

El oferente deberá presentar al momento de la apertura antecedentes técnicos de la empresa en obras similares. La experiencia como Contratista (**o del Subcontratista, en caso de corresponder**) requerida refiere a volumen de obra de los siguientes rubros: [...]

Asesores Técnicos.
Departamento de Obras.
Intendencia Departamental de Durazno.